

Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Haya de la Torre s/n - Córdoba - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 951) 535 3640
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 18 DIC 2017

VISTO:

La NOTA CUDAP N° 8676/2017, presentada por el Docente de la cátedra, en la que solicita la rectificación del Acta de Promoción N° 00021 del Libro N° 00139 de fecha 20 de octubre de 2017, de la asignatura **TEORIA Y METODOS - B**, de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error con la calificación de **Ausente** a la alumna: **Micaela GROSSO**,
 Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicho alumno le corresponde la calificación de **8 (ocho)**,
 Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución n° 265/98 del H. Consejo Superior.
 Por ello,

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

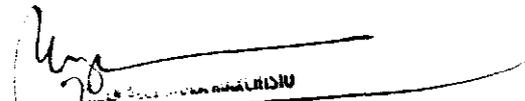
ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta de Promoción Rectificatoria de la asignatura **TEORIA Y METODOS -B**, de la carrera de Arquitectura, de fecha 20 de octubre de 2017, consignando en ella los siguientes datos:

<u>APELLIDO y Nombres</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Calificación</u>
Micaela GROSSO	40.678.337	8 (ocho)

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.


ARTURO MARISTANY
 Secretario Académico
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1713

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA - 2017.-